



Distrito Escolar de Hillsboro

Información/Políticas del distrito



Manual de Escuela Primaria
para Padres/Estudiantes

2024-2025

Tabla de contenido

Declaración en contra de la discriminación	3
Declaración sobre los derechos de los padres	3
Bienvenida del superintendente	4
Directores de las escuelas primarias	5
Seminario Académico.....	6
Accidentes y enfermedades	6
Programas después del horario escolar	6
Asistencia	6
Teléfonos celulares/Aparatos electrónicos.....	7
Abuso infantil	7
Fiestas en los salones de clase	7
Uso comunitario de las escuelas	8
Querellas sobre el personal escolar	8
Inscripción temprana	8
Excursiones.....	8
Tareas.....	8
Identificación de pertenencias personales	9
Biblioteca.....	10
Estudiantes extraviados	10
Artículos personales.....	10
Mascotas y animales	10
Procedimientos para recoger a estudiantes en las escuelas	10
Tiempo libre para instrucción religiosa.....	11
Informes de progreso.....	11
Boletín escolar/Boletín de noticias	11
Educación especial	11
Seguro médico estudiantil	11
Colocación estudiantil	12
Expedientes estudiantiles	12
Supervisión.....	13
Programa para estudiantes talentosos y dotados	13
Uso de teléfonos	13
Visitando nuestras escuelas	13
Información y políticas del Distrito Escolar de Hillsboro	Error! Bookmark not defined.

Declaración en contra de la discriminación

Es la política del Distrito Escolar de Hillsboro que ninguna persona sea objeto de discriminación bajo ninguna base protegida por la ley, incluyendo, entre otros: raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad u origen étnico, estado civil, edad, discapacidad mental o física, embarazo, estado familiar, estado económico o estado de veterano, ya sea percibido o real de un individuo. El distrito cumplirá con los requisitos de la ley estatal y federal, concernientes a la no discriminación, y se esforzará mediante sus acciones para realzar la dignidad y el valor de todas las personas.

Declaración sobre los derechos de los padres

El distrito está comprometido a proteger la privacidad de los estudiantes y los padres. La política de la Mesa Directiva *KAB: Derechos de los Padres*, se asegura de que los padres tengan la oportunidad de revisar el material del currículo, las encuestas o las herramientas que podrían buscar obtener información personal de los estudiantes. Para más información, consulte la enmienda a la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) en los *Estándares de conducta del estudiante*.

Bienvenida del superintendente

Verano de 2024



Estimadas familias,

Es un placer darle la bienvenida al año escolar 2024-25. El inicio de un nuevo año escolar siempre está lleno de energía y optimismo, y estamos emocionados de trabajar junto a ustedes para brindar una experiencia enriquecedora y gratificante para todos los estudiantes.

Con el comienzo del año escolar, se presenta una excelente oportunidad para que las familias refuercen la importancia del compromiso, la rutina y la estructura cuando se trata del aprendizaje de los estudiantes. Su apoyo y entusiasmo serán factores clave para mantener motivado a su estudiante para que dé lo mejor de sí a lo largo del próximo año escolar. Aprovechen las oportunidades para conectarse con los maestros de su estudiante y familiarizarse con la enseñanza que se lleva a cabo en la escuela. Si en algún momento tienen preguntas o inquietudes con respecto al apoyo académico, social o emocional, no duden en comunicarse con el maestro, el consejero escolar o la administración de la escuela para obtener ayuda.

Continuaremos utilizando nuestro plan estratégico como referencia para guiar nuestro trabajo y mantenernos enfocados en brindar una enseñanza relevante y de calidad que apoye el crecimiento y las aspiraciones profesionales de todos los estudiantes, al mismo tiempo que aseguramos que la enseñanza del idioma proporcione acceso al contenido y al desarrollo de destrezas. Nos centraremos en fomentar el clima y la cultura escolar, así como en promover el aprendizaje social y emocional, para que todos los estudiantes cuenten con entornos seguros y acogedores. Por último, continuaremos honrando y valorando las culturas y los recursos que los estudiantes y los miembros del personal aportan a nuestras comunidades escolares, con el objetivo de conocer, valorar y empoderar a cada estudiante para que logre sus sueños.

Quiero agradecer a cada uno de ustedes por su continuo apoyo mientras trabajamos juntos para crear entornos educativos seguros, atractivos e inclusivos para los estudiantes, los miembros del personal y nuestra comunidad. Las escuelas sobresalientes cuentan con familias comprometidas, educadores, socios y miembros de la comunidad que trabajan continuamente para marcar la diferencia en la vida de los jóvenes en nuestra comunidad. Valoramos las contribuciones de nuestras familias y el trabajo que están haciendo para colaborar con nuestros educadores y facilitar el mejor programa de aprendizaje posible para cada estudiante.

Atentamente,



Travis Reiman
Superintendente

Directores de las escuelas primarias

ESCUELA:	DIRECCIÓN:	TELÉFONO:	DIRECTOR:
Atfalati Ridge	291741 NW King St North Plains, OR 97133	503-844-1240	Dani Johnson
Brookwood	3960 SE Cedar St Hillsboro, OR 97123	503-844-1715	Emily Caldwell
Butternut Creek	20395 SW Florence St Aloha, OR 97078	503-844-1390	Amanda Bethune
Eastwood	2100 NE Lincoln St Hillsboro, OR 97124	503-844-1725	José Barraza
Farmington View	8300 SW Hillsboro Hwy Hillsboro, OR 97123	503-844-1735	Natasha Echeverría
Free Orchards	2499 S Beech Cornelius, OR 97113	503-844-1140	Gabriela Villamagua
Groner	23405 SW Scholls Ferry Rd Hillsboro, OR 97123	503-844-1600	Teresa Vázquez
Academia en Línea de Hillsboro	452 NE Third Avenue Hillsboro, OR 97124	503-844-1050	Amy Torres
Imlay	5900 SE Lois St Hillsboro, OR 97123	503-844-1090	Mykle Rojas
Indian Hills	21260 SW Rock Rd Aloha, OR 97003	503-844-1350	Katie Thomas
Jackson	675 NE Estate Dr Hillsboro, OR 97124	503-844-1670	Cherylen Marshall
Ladd Acres	2425 SW Cornelius Pass Rd Hillsboro, OR 97123	503-844-1300	Jennifer Robbins
Lenox	21200 NW Rock Creek Blvd Portland, OR 97229	503-844-1360	Sarah Keller
Lincoln Street	801 NE Lincoln St Hillsboro, OR 97124	503-844-1160	Carmen Brodniak
W. Verne McKinney	535 NW Darnielle St Hillsboro, OR 97124	503-844-1660	Tristin Burnett
Minter Bridge	1750 SE Jacquelin Dr Hillsboro, OR 97123	503-844-1650	Jaycee Zaugg
Mooberry	1230 NE 10th Ave Hillsboro, OR 97124	503-844-1640	Pete Muilenburg
North Plains	32030 NW North Ave North Plains, OR 97133	503-844-1630	Kellie Petrick
Orengo	22550 NW Birch St Hillsboro, OR 97124	503-844-1370	Allison Combs
Paul L. Patterson	261 NE Lenox St Hillsboro, OR 97124	503-844-1380	Jamie Lentz
Quatama	6905 NE Campus Way Hillsboro, OR 97124	503-844-1180	Kathleen Coolman
Reedville	2695 SW 209th Ave Aloha, OR 97003	503-844-1570	Haley Christensen
Rosedale	3901 SW 229 Ave Hillsboro, OR 97007	503-844-1200	Erika Pierce
Tamarack	7201 SE Kinnaman Rd Hillsboro, OR 97123	503-844-1610	Christy Walters
L. C. Tobias	1065 SW 206th Ave Aloha, OR 97003	503-844-1310	Genevieve Muramatsu
W. L. Henry	1060 SE 24th Ave Hillsboro, OR 97123	503-844-1690	Lisa Aguilar
West Union	23870 NW West Union Rd Hillsboro, OR 97124	503-844-1620	Juliet Hong
Witch Hazel	4950 SE Davis Rd Hillsboro, OR 97123	503-844-1610	Deborah Alvarado

Seminario Académico

Los miembros del personal de cada escuela primaria participan en el Seminario Académico, lo que significa que los estudiantes salen 30 minutos más temprano cada miércoles. El Seminario Académico no afecta el horario de entrada de la escuela. Este tiempo se dedica a la capacitación del personal en estrategias de enseñanza efectiva para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Accidentes y enfermedades

En caso de que un estudiante sufra un accidente grave, primero trataremos de comunicarnos con los padres. Si no podemos comunicarnos con los padres, llamaremos a los números de emergencia en el expediente del estudiante. Si aún no podemos comunicarnos con nadie, procuraremos que el estudiante sea transportado a un hospital, de acuerdo con la evaluación realizada por los técnicos de emergencias médicas sobre la condición del estudiante.

Los estudiantes reciben primeros auxilios básicos en la enfermería, según sea necesario. Si un estudiante se enferma o recibe un golpe en la cabeza, nos comunicaremos con los padres. En caso de enfermedad, pediremos que el estudiante sea llevado a su hogar. Seguimos las recomendaciones del Departamento de Salud del Condado de Washington para la exclusión de la escuela por asuntos de enfermedad. Si se sospecha la presencia de piojos en la cabeza, se podría realizar una revisión confidencial para detectar piojos en su estudiante. Si tiene preguntas o inquietudes acerca de la atención proporcionada en la enfermería, por favor comuníquese con el enfermero de su edificio.

Favor de comunicarse con la oficina de la escuela si tiene preocupaciones acerca de los cuidados de emergencia en caso de asma, alergias, picaduras de insectos, hipoglucemia u otras condiciones. Los procedimientos estándares de primeros auxilios están publicados en la sala de enfermería de cada escuela.

Programas después del horario escolar

La Ciudad de Hillsboro y el Distrito Escolar de Hillsboro se han asociado para organizar programas después del horario escolar financiados por subvenciones en diez de nuestras escuelas. Todas las demás escuelas tienen programas después del horario escolar a través de asociaciones con YMCA, Champions, AlphaBest y Vermont Hills. Puede encontrar información sobre estos programas en nuestro sitio web en el directorio de programas.

Asistencia

Los estudios han demostrado que la asistencia de manera regular a la escuela es importante para el éxito académico de los estudiantes. Los estudiantes con una asistencia irregular y con ausencias y tardanzas excesivas están más propensos a mostrar un bajo desempeño y a abandonar la escuela. El Distrito Escolar de Hillsboro define ausencias excesivas como perder 10 días de clases o más en el año escolar. Reconocemos que existen circunstancias en las cuales se presentan emergencias familiares o una enfermedad prolongada. Les pedimos a los padres que no envíen a la escuela a los estudiantes que se encuentran enfermos. Sin embargo, les solicitamos a los padres que las enfermedades sean el único motivo por el cual los estudiantes no asistan a sus clases, y que, si es posible, programen las citas y vacaciones fuera del horario escolar. Consulte el manual de los *Estándares de conducta del estudiante* del distrito para conocer los criterios específicos por los cuales se podrían justificar las ausencias de los estudiantes, así como otras políticas sobre la asistencia.

Teléfonos celulares/Aparatos electrónicos

Los aparatos electrónicos están prohibidos durante el horario escolar académico. Estos aparatos incluyen, entre otros, teléfonos celulares, bocinas y todos los demás dispositivos de comunicación o auditivos. **No se permite el acceso a redes sociales/imágenes.** Los teléfonos celulares y los auriculares deben estar apagados y fuera de la vista durante el día escolar académico. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que dejen los dispositivos electrónicos de sonido y comunicación en el hogar. 1.ª infracción: Se le indicará al estudiante que lleve su teléfono a la oficina y lo podrá recoger al final del día. 2.ª infracción: Se requerirá que los padres recojan el teléfono. La escuela no se hace responsable por la pérdida o robo de cualquier equipo electrónico.

No se permite el uso de dispositivos de comunicación fuera de la escuela con fines disruptivos o ilícitos que afecten nuestro entorno de aprendizaje escolar, se podrían tomar medidas disciplinarias. El uso de cámaras o teléfonos celulares con cámaras está prohibido en los baños y no deben utilizarse en el plantel.

Los padres que necesiten comunicarse con un estudiante deben llamar a la oficina de la escuela. La oficina se comunicará con el estudiante inmediatamente. Un teléfono en la oficina de la escuela está disponible para que los estudiantes se comuniquen con sus padres en caso de una emergencia. **Padres, por favor no envíen mensajes de texto ni llamen a los estudiantes a sus teléfonos celulares durante el día escolar y no esperen respuestas por mensaje de texto de parte de su estudiante.** Nuevamente, por favor llamen a la oficina de la escuela para comunicar cualquier información urgente.

Abuso infantil

De acuerdo con la ley del Estado de Oregón, cualquier oficial público o privado que tenga una causa o sospecha razonable para creer que cualquier niño ha sufrido o está sufriendo abuso o negligencia como está definido por la ley estatal, o que algún adulto ha abusado de un niño, notificará inmediatamente al Departamento de Servicios Humanos de Oregón (DHS, por sus siglas en inglés) o a la agencia local del orden público.

El Distrito Escolar de Hillsboro cumple estrictamente con este requisito legal. El personal del distrito sigue un procedimiento específico para contactar al DHS y denunciar una sospecha de abuso infantil.

Fiestas en los salones de clase

Los maestros pueden programar una o más fiestas durante el año escolar y solo se servirá comida preparada y empacada comercialmente. De acuerdo con nuestra política de nutrición, pedimos que las comidas a compartir sean nutritivas y bajas en azúcar. Los obsequios más apropiados en la escuela incluyen calcomanías, lápices y realizar presentaciones.

Los padres voluntarios desempeñan un papel clave en estas fiestas ayudando a los maestros. Se proveerán actividades alternativas para los estudiantes que no deseen participar en las fiestas de la clase. Comuníquese con el maestro de su estudiante si no desea que su estudiante participe en estas fiestas.

Por favor, tenga en cuenta que las invitaciones para las fiestas en los hogares no deben ser distribuidas durante el horario de clases.

Uso comunitario de las escuelas

Las escuelas están disponibles para el público fuera del horario de clases. Todas las solicitudes para usar las instalaciones escolares deben enviarse a través de la aplicación Facilitron y deben ser aprobadas antes de la actividad. Comuníquese con la escuela para obtener información adicional y los procedimientos acerca de cómo solicitar el uso de las instalaciones.

Querellas sobre el personal escolar

Favor de consultar el procedimiento para presentar querellas incluido en el manual de los *Estándares de conducta del estudiante*.

Inscripción temprana

El Estado de Oregón requiere que un niño tenga cinco años cumplidos al 1 de septiembre para poder inscribirse en kínder o seis años cumplidos al 1 de septiembre para inscribirse en el primer grado en una escuela pública. La Política JEBA del Distrito Escolar de Hillsboro permite solicitar la inscripción temprana de un estudiante cuyo cumpleaños sea después del 1 de septiembre, pero no más allá del 30 de septiembre. El proceso incluye evaluaciones sobre la preparación, el rendimiento académico, las destrezas motoras y las destrezas de conducta social del estudiante. Se cobra una cuota por estas evaluaciones. La solicitud para la inscripción temprana al kínder o al primer grado debe recibirse antes del **1 de mayo**. Los requerimientos para la inscripción temprana se pueden obtener en la oficina de la escuela y en el sitio web del distrito: www.hsd.k12.or.us. Favor de comunicarse con el director de la escuela para obtener información adicional.

Excursiones

Ocasionalmente, los maestros planifican experiencias de aprendizaje que se llevan a cabo fuera de los salones de clase. Se formulan objetivos específicos para estas excursiones y se realizan actividades de seguimiento al regreso. Se notifica a los padres con anticipación sobre la fecha, hora, destino y precio de todas las excursiones. Se podría solicitar una donación para las excursiones, pero ningún estudiante será excluido por no poder pagar.

Con frecuencia, los padres voluntarios ayudan a los maestros durante las excursiones. **Antes de la excursión**, todos los voluntarios deben completar una verificación de antecedentes penales. Si desea completar una solicitud para ser voluntario, por favor visite nuestro sitio web: <https://www.hsd.k12.or.us/domain/62>. Debido a que los estudiantes se transportan en autobús escolar y los hermanos de edad preescolar no pueden viajar en los autobuses, los padres voluntarios deben transportar a los preescolares en vehículos privados. Se enviarán al hogar formularios de permiso para las excursiones de los eventos que se realicen fuera de los predios del distrito.

Tareas

Las tareas se asignan a los estudiantes para ayudarlos en su desarrollo intelectual y para desarrollar sus hábitos de estudio independiente. Los estudiantes que no terminen sus asignaciones en la escuela tal vez tengan que terminarlas en el hogar. Si es posible, se evitará asignar tareas antes de las vacaciones y los fines de semana.

Razones para las tareas

- Para terminar trabajos iniciados en la clase
- Para ampliar o enriquecer el trabajo de la clase regular
- Para desarrollar el interés por la lectura y el aprendizaje

- Para reponer trabajos debido a ausencias
- Para fomentar la conciencia de los padres sobre el aprendizaje de los estudiantes
- Para proporcionar una oportunidad de profundizar en intereses especiales o áreas de habilidad
- Para aumentar el tiempo de aprendizaje
- Para establecer destrezas de estudio independiente

La cantidad de tarea podría variar día a día dependiendo de los cursos, las habilidades y el nivel de grado de los estudiantes. La siguiente tabla es una guía sugerida para la mayoría de los estudiantes:

Lunes a jueves

Kínder	10-15 minutos	cada día
1-2-3	15-30 minutos	cada día
4-5-6	30-45 minutos	cada día

Si la cantidad de tarea de su estudiante excede las directrices o usted tiene alguna preocupación sobre la cantidad de tareas, comuníquese con el maestro de su estudiante.

Directrices para los padres

- Apoyar el interés de su estudiante en el aprendizaje continuo, fomentando buenos hábitos de estudio y ofreciendo un ambiente propicio para aprender en el hogar.
- Ayudar a su estudiante a establecer un horario habitual para estudiar.
- Tomar un interés activo en lo que su estudiante está haciendo en la escuela. Pedir la explicación de una tarea en particular y preguntar sobre lo que ha aprendido. Elogiar el buen trabajo o mejoramiento. Ofrecer sugerencias constructivas y evitar críticas severas o el poner a su estudiante bajo una presión excesiva.
- Animar a su estudiante a buscar apoyo adicional del maestro en la escuela si parece tener dificultades con el trabajo.
- Consultar al maestro de su estudiante tan pronto como surjan dificultades.

Sugerencias para los estudiantes

Es importante desarrollar buenos hábitos de estudio en la escuela y en el hogar.

- Asegurarse de entender las asignaciones y preguntarle al maestro cuando necesite ayuda.
- Establecer un horario habitual y un lugar para hacer las tareas.
- Terminar el trabajo y entregarlo a tiempo.
- Hacer lo mejor posible con todas las tareas asignadas.

Identificación de pertenencias personales

Por favor, ayude a su estudiante a ser responsable de sus pertenencias, marcando con su nombre los abrigos, gorras, guantes, zapatos, ropa deportiva y otros objetos personales. Es necesario usar candados para asegurar las bicicletas a las barras designadas para ello.

Biblioteca

La biblioteca de la escuela es un lugar acogedor donde todos son bienvenidos. Los estudiantes tienen un tiempo designado para visitar la biblioteca y tomar libros prestados. Los estudiantes pueden tomar libros prestados por tres semanas a la vez. Los estudiantes podrían hacer reservaciones usando el catálogo Destiny, y podrían renovar un libro siempre y cuando ningún otro estudiante esté esperando el libro. No se cobran cuotas por devoluciones tardías. Si un estudiante pierde un libro, puede reemplazarlo con el mismo título o pagar el costo de reemplazo.

Estudiantes extraviados

En el caso de que se haya determinado que el distrito tiene un estudiante extraviado, se podría llamar al Departamento de Transporte para que ayude a proporcionar información. La información solicitada se proporcionará únicamente a las autoridades legales, a los administradores del distrito y a los padres o tutores legales del estudiante. Si un padre/tutor legal no puede ser localizado, se podría llamar a los contactos de emergencia proporcionados a la escuela. Después del horario de servicio de la oficina de la escuela, se debe llamar al Departamento de Policía de Hillsboro. Si el estudiante viaja en autobús escolar, el despachador del Distrito Escolar de Hillsboro está en servicio hasta las 6:00 p.m. y puede ser contactado en el teléfono 503-844-1123.

Artículos personales

Los juguetes, dispositivos electrónicos, tarjetas de intercambio u otros artículos personales similares deben dejarse en el hogar, a menos que se usen como parte de una actividad aprobada por la escuela o la clase. Todos los dispositivos de sonido o comunicación, tales como localizadores electrónicos, teléfonos celulares, y juegos, podrían ser llevados a la escuela, pero no se pueden utilizar durante el día escolar a menos que se cuente con el permiso de un miembro del personal. **La escuela no se hace responsable de los dispositivos electrónicos que sean dañados o robados.** Exhortamos a los padres y a los estudiantes a que se aseguren de que estos artículos no sean traídos a la escuela.

Mascotas y animales

No se deben llevar mascotas a la escuela, a menos que el director haya otorgado permiso con anterioridad. Para las actividades escolares como «Muestra y Explica/Cuenta» (*Show & Tell*), los padres podrían traer a las mascotas en una jaula o contenedor adecuado, y llevarlas al hogar una vez terminada la actividad. Las mascotas no se pueden transportar en el autobús escolar. Los animales que estén sueltos en los predios de la escuela serán referidos al servicio local de control de animales.

Procedimientos para recoger a estudiantes en las escuelas

Si los padres necesitan recoger a su estudiante de la escuela antes de la hora de salida, deben enviar a la escuela una nota por escrito con anticipación, si es posible. El estudiante debe entregar la nota al personal de la oficina principal, quien hará una copia de la nota para el maestro de la clase (y para el conductor del autobús escolar si es necesario). Los padres necesitan pasar por la oficina de la escuela para firmar y recoger a su estudiante. Los adultos deben estar preparados para mostrar una identificación cuando vayan a la oficina a firmar para recoger a un estudiante. También se les solicita a los padres que no llamen para cambiar el plan acerca de recoger al estudiante o los planes para después del horario escolar, excepto en casos de emergencia. Los estudiantes que deseen irse a su hogar con un amigo deben tener el permiso por escrito de sus padres. Si un padre tiene una situación de emergencia y necesita recoger temprano a su estudiante, debe llamar a la oficina de la escuela si es

posible, o ir a la oficina en persona para recoger al estudiante. Los estudiantes nunca deben salir del plantel durante el horario escolar, excepto con un permiso a través de la oficina de la escuela.

Tiempo libre para instrucción religiosa

Conforme a la ley, los padres podrían solicitar que a su estudiante se le excuse de la escuela para recibir enseñanza religiosa. A los estudiantes de escuela primaria se les podría excusar hasta dos horas por semana de clase para instrucción religiosa. Cualquier examen o tarea que el estudiante no complete debido a la instrucción religiosa, se le dará al estudiante en otro momento. Cualquier estudiante que no pueda asistir a clases en un día en particular debido a sus creencias religiosas, deberá ser excusado de la escuela y de las obligaciones del salón de clase para ese día.

Informes de progreso

Nuestras escuelas primarias funcionan con un calendario trimestral, el cual ofrece a los padres y estudiantes dos informes de progreso cada año. El calendario escolar incluye una conferencia entre padres y maestros en noviembre y, por lo general, una celebración del aprendizaje en primavera. Los padres se pueden comunicar con el maestro de su estudiante durante el año si tienen preguntas relacionadas con su progreso.

Boletín escolar/Boletín de noticias

Cada escuela comunicará información a las familias y a la comunidad a través de diferentes medios, los cuales incluyen: boletín de noticias, página web, *Noticias de la Semana* del distrito, aplicación *Remind*, correo electrónico, redes sociales, Flash Alert, artículos en el periódico local, llamadas y cartas. Sin embargo, algunos comunicados se envían al hogar con el estudiante, de manera que, por favor, revise su mochila diariamente. Favor de hablar con el director de la escuela si tiene inquietudes o preguntas acerca de la comunicación.

Educación especial

De acuerdo con diversas regulaciones federales y estatales, el distrito ofrece una variedad de programas de aprendizaje especializados para estudiantes con discapacidades auditivas, visuales, del habla, físicas, de salud, emocionales, intelectuales o de aprendizaje específico. Cualquier estudiante con una discapacidad identificada puede ser elegible para recibir servicios de uno o más de esos programas. Las familias con inquietudes respecto a que el progreso escolar de su estudiante pueda verse limitado por una discapacidad pueden comunicarse con su consejero escolar. Los estudiantes pueden remitirse por sí mismos, pero se requiere el permiso de los padres para la evaluación si el estudiante aún no cumple 18 años. Las remisiones deben dirigirse al coordinador de educación especial o al consejero escolar del plantel. Las familias también pudieran dialogar sobre estos asuntos con el director de los programas de educación especial del distrito al (503) 844-1500.

Seguro médico estudiantil

Un seguro médico estudiantil de accidentes, con cobertura limitada, está disponible para todos los estudiantes mediante el pago de una cuota. Al inicio del año escolar, se envía a los hogares con los estudiantes, un folleto junto con la solicitud de este seguro privado. También hay formularios disponibles en las oficinas de las escuelas.

Colocación estudiantil

El director de la escuela es responsable de:

- Asignar maestros a las clases
- Asignar estudiantes a las clases/maestros
- Seleccionar estudiantes para programas opcionales
- Cumplir con las leyes de Oregón para desarrollar directrices para la selección de estudiantes

Los padres tienen el derecho a expresar su opinión sobre las necesidades únicas de su estudiante.

Expedientes estudiantiles

Derecho a revisar los expedientes del estudiante

De acuerdo con la ley estatal, los padres tienen derecho a:

1. Examinar y revisar los expedientes educativos de su estudiante.
2. Requerir la rectificación de los expedientes educativos de su estudiante para asegurarse de que no estén incorrectos, mal interpretados o en infracción a los derechos de privacidad u otros derechos del estudiante.
3. Permitir la divulgación de información de identificación personal contenida en los expedientes educativos de su estudiante, con excepción de aquella en la que el estado o las leyes federales permitan su divulgación sin consentimiento previo.
4. Presentar una querrela ante el Departamento de Educación de Estados Unidos, de conformidad con la Ley OAR 581-021-410, contemplada bajo el artículo CFR 99.64, sobre las presuntas fallas del distrito para cumplir con los requisitos de la ley federal; y
5. Obtener una copia de la política del distrito relacionada con los expedientes educativos del estudiante (Política JO/JOA/JOB). Las copias de la política están disponibles a través del director escolar o en el Centro Administrativo del distrito.

Acceso a los expedientes

Los padres tienen total oportunidad de inspeccionar y revisar los expedientes, a menos que, en el caso de un divorcio el padre con la custodia proporcione a la escuela una copia certificada de la orden más reciente del tribunal, negando el acceso a los expedientes del estudiante al padre que no tiene la custodia. Las Enmiendas a la Educación de 1974, informan que ciertas agencias estatales y federales podrían inspeccionar los expedientes del estudiante, pero necesitan que se mantenga un registro indicando específicamente el legítimo interés educativo u otro interés que la persona, agencia u organización tienen para consultar esta información. Este registro formará parte permanente del expediente, solo para su inspección por parte de los padres y del funcionario de la escuela responsable de la custodia de dichos expedientes.

Corrección de los expedientes estudiantiles

Un padre podría solicitar que se corrija parte del expediente estudiantil que considere erróneo, mal interpretado o en infracción de la privacidad u otros derechos estudiantiles comunicándose con la escuela. Si el director no está de acuerdo con el padre, el padre podría solicitar una audiencia con un representante de la Oficina para el Desempeño Escolar para presentar la evidencia de que el registro debe corregirse.

Tipo de expediente y ubicación del expediente estudiantil

Los padres podrían obtener información relacionada con el tipo de expedientes que el distrito tiene de su estudiante (por ejemplo: educativo, salud) y de los individuos que tienen acceso a estos expedientes, solicitando dicha información a la persona encargada de los expedientes en cada escuela.

Copias de los expedientes estudiantiles

Los padres pueden obtener una copia de los expedientes educativos a un costo de 25 centavos por página. Los expedientes educativos se deben entregar a los padres solamente en presencia de una persona cualificada para interpretar los expedientes.

Supervisión

Se proporciona supervisión adulta a los estudiantes durante el horario escolar regular, mientras viajan en vehículos proporcionados por el distrito hacia o desde la escuela y cuando están participando en actividades auspiciadas por el distrito. Tal supervisión **no** incluye temprano en las mañanas o el tiempo que le sigue al horario de salida, a menos que los estudiantes estén presentes para una actividad programada. En el otoño, cada escuela informará a los padres sobre las horas de supervisión.

Por favor, hable con su estudiante sobre el peligro que representa hablar con extraños, aceptar regalos de personas que no conocen o subirse al vehículo de un extraño. Estos conceptos se enfatizan regularmente en la escuela y si usted los refuerza en el hogar, va a ser mayor su relevancia. Comuníquese inmediatamente con el director de la escuela si su estudiante le informa sobre cualquier acontecimiento inusual o sospechoso mientras se dirige hacia o desde la escuela.

Programa para estudiantes talentosos y dotados

Los procedimientos para la identificación de estudiantes intelectualmente dotados y académicamente talentosos (TAG, por sus siglas en inglés) están completamente implementados, y los programas/servicios están disponibles para los estudiantes del distrito identificados como TAG desde kínder hasta el grado 12. Los estudiantes son identificados como TAG mediante la recolección y utilización de múltiples métodos de obtención de evidencia cualitativa y cuantitativa que permitirá que los miembros apropiados del equipo de identificación de un estudiante decidan sobre su identificación y elegibilidad para brindarle los servicios, apoyos o programas específicos para estudiantes talentosos y dotados, sin que una prueba o evidencia particular sirva para eliminar a un estudiante de la elegibilidad. El distrito tiene un plan por escrito para los programas y servicios TAG de acuerdo con la Ley OAR 581.22.2325. Las preguntas acerca del programa TAG, incluyendo el proceso de identificación, las definiciones, el plan de los programas y servicios TAG del distrito, los requisitos del estado y los derechos de los padres, pueden ser dirigidas al maestro del salón de clase del estudiante, al personal de enlace TAG de la escuela, al director de la escuela o al director TAG del distrito. La dirección de TAG en el sitio web del distrito es: <https://www.hsd.k12.or.us/tag>.

Uso de teléfonos

El teléfono de la escuela está restringido para llamadas de emergencia, asuntos de índole escolar y llamadas de los padres. Los estudiantes que necesiten utilizar el teléfono de la oficina durante el horario escolar deben tener un pase del maestro de su clase para usar el teléfono.

Visitando nuestras escuelas

Los padres son bienvenidos en todas nuestras escuelas y se les invita a ayudar en la experiencia educativa de los estudiantes. Las visitas se coordinarán con anticipación con los maestros para que estos puedan planificar la visita. *Todos los visitantes deben presentarse en la oficina de la escuela cuando entren al edificio, ponerse una etiqueta con su nombre y registrarse, de tal manera que podamos saber quién está en el edificio.* Los padres y los adultos que planeen servir como voluntarios en la escuela deben completar la revisión de sus antecedentes penales y obtener la autorización de antecedentes penales mediante huellas dactilares antes de iniciar su

experiencia de voluntariado. Solicitamos a los visitantes que no hablen con los estudiantes ni con los maestros durante el tiempo de instrucción. Si es necesario, se llamará a su estudiante a la oficina de la escuela para que hable con usted. Los niños que no estén matriculados en nuestras escuelas no podrán visitar a amigos o familiares en nuestros salones de clase. Si existen órdenes de restricción del tribunal para que un estudiante no esté en contacto con el padre que no tenga la custodia, el padre que tiene la custodia es responsable de proporcionar una copia de los documentos actualizados del tribunal a la oficina de la escuela. Debido a que el director es responsable de mantener un entorno de aprendizaje óptimo y seguro, tiene el derecho de tomar decisiones relacionadas con el tiempo y la ubicación de los voluntarios y de los visitantes.